



"2026, Año de Margarita Maza Parada"

Oficio CSJTOR-5-2026

Asunto: Oficio de conformidad calificación del servicio
De fumigación y termo nebulización del contrato 70250035
bimestral de 01 de febrero al 31 de diciembre de 2025
Torreón, Coahuila de Zaragoza, a 06 de enero de 2026

Lic. Luis Fernando Castro Veyra
Directora General de Recursos Materiales
P r e s e n t e

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 177, párrafo segundo, del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 7 de noviembre de 2019, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por el Alto Tribunal,¹ hago llegar el presente oficio de conformidad, a través del cual se califica si los servicios contratados, prestados en la sede a mi cargo, reunieron los requisitos y condiciones solicitados:

Servicio:	Servicios de fumigación y termo-nebulización en la casa de los Saberes Jurídicos en Torreón		
Nombre del prestador de los servicios:	Operadora de Servicios Extermex, SA de CV		
Tipo de contratación:	Adjudicación Directa		
Número de contrato:	Contrato 7025035		
Periodo de calificación	01 de febrero al 31 de diciembre de 2025 (fumigación febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre) y (termo nebulización julio)		
Calificación de los servicios:	Reunió los requisitos y condiciones solicitados:		
	✓ Si	No ()	Parcialmente ()
Justificación:	Se brindaron los servicios conforme a lo establecido por la Institución según contrato.		
Observaciones:	Buen Servicio		

Carmen Morales Elías
Directora de la Casa de los Saberes Jurídicos en Torreón

¹ **Artículo 177. Recepción.**

(...) En la prestación de servicios corresponde al Administrador del Contrato o área solicitante la supervisión de la prestación de los servicios contratados, mediante los procedimientos establecidos en este Acuerdo General, elaborando oficio de conformidad en la que se calificará si los servicios contratados reúnen los requisitos y condiciones solicitados, agregando las observaciones que estime pertinentes. (...)